GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 15 ENE 2018

RESOLUCIÓN Nº 009

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9142-17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. adjunta de la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Mg. Patricia Beatriz Bustamante, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación **"II Foro Salteño de Docentes de Lengua y Literatura. Planificando la intervención docente"**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará desde el 22 al 23 de Marzo de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 22 (veintidós) horas reloj, equivalente a 29 (veintinueve) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Profesores de lengua y literatura en ejercicio y estudiantes de formación docente;

Que los objetivos son: Propiciar un espacio de encuentro, reflexión, debate e intercambio entre docentes de lengua y literatura en ejercicio en educación primaria y secundaria;

Que los capacitadores son: Mg. Patricia Beatriz Bustamante, Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos, Prof. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 009

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9142-17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación **"II Foro Salteño de Docentes de Lengua y Literatura. Planificando la intervención docente"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. adjunta de la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Mg. Patricia Beatriz Bustamante, destinado a Profesores de lengua y literatura en ejercicio y estudiantes de formación docente, se realizará desde el 22 al 23 de Marzo de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta